

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	103
FECHA ENTRADA	07/03/22
FECHA SALIDA	07/03/22
DEPTO.	OCC

En Pucón, a 4 de MARZO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 2 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria APR Robles Trancoso informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de MARZO del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 20:20
- Lugar y dirección : PARCELA 43 Robles

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria APR Robles Trancoso:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARDOS Santa Cruz	[REDACTED]	[Firma]
2	Carmen Beuchart	[REDACTED]	[Firma]
3	Jose' Gisla	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN

Nº DE REGISTRO: 1316 -

FECHA ENTRADA: 04 MAR 2022

FECHA SALIDA: OCC

Bo -

04 MAR 2022

PSA